



Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Contrato de Servicio para Medidor(es) Adicional(es)	Contrato de Servicio para Medidor(es) Adicional(es)
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-005
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Contratar medidor o medidores adicionales para un predio que ya cuenta con servicios.	Servicio
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando requiera de uno o más medidores adicionales
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
La instalación de uno o varios medidores adicionales	Representante Legal Interesado Tutor
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	
COSTO	PLAZOS
De acuerdo al diámetro del medidor requerido	Tiempo que tiene el organismo para resolver :15 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
SI	2
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	SI

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430		Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito	Lunes	08:00 A 17:00
		Comercial	Martes	08:00 A 17:00
		esalinas@cespt.gob.mx 664 104 7700	Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00

CAP Cerro de las Abejas - Blvd. El Refugio, Fracc. El Florido III, 9601, Tijuana 2237

**CAP Otay Centenario -
Carretera Aeropuerto,
Fracc. Otay Nueva
Tijuana Otay
Centenario, 1900,
Tijuana 22425
CAP Unidad Móvil
Santa Fé -
Bvd. Santa Fe II,
Porticos de San
Antonio, S/n, Tijuana
22666**

Fátima Gabriela Martínez Zavala	Lunes	08:00 A 17:00
Encargado de Centro de Atención al Público	Martes	08:00 A 17:00
fgmartinez@cespt.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
664 104 7700	Jueves	08:00 A 17:00
	Viernes	08:00 A 17:00

**CAP Florido -
Blvd. Paseo de los
Laureles, Fracc. Vista
de Palmillas, S/N,
Tijuana 22253
CAP Unidad Móvil
Palacio Municipal -
Calle José Haroz
Aguilar, Fracc. Villa
Turística, S/n, Playas
de Rosarito 22703**

María Virginia Díaz Félix	Lunes	08:00 A 17:00
Encargado de Centro de Atención al Público	Martes	08:00 A 17:00
vdiaz@cespt.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
664 104 7700	Jueves	08:00 A 17:00
	Viernes	08:00 A 17:00

**CAP Rosarito Floresta
del Mar -
Blvd. Benito Juárez,
Fracc. Hacienda
Floresta del Mar, 385,
Playas de Rosarito
22703
CAP Galerías
Revolución -
Av. Revolución, Zona
Centro, 868, Tijuana
22000
CAP Matamoros -
Ruta Independencia,
Mariano Matamoros,
21560, Tijuana 22206
CAP Plaza Pavilion -
Paseo de los Héroes,
Zona Urbana Río,
9111, Tijuana 22010
CAP Otay San Miguel -
Av. López Portillo,
Fracc. Otay Nueva
Tijuana Otay
Centenario, 1460,
Tijuana 22435**

CAP Playas de Tijuana

-

**Paseo Pedregal,
Playas de Tijuana, 10,
Tijuana 22517
CAP Plaza Carrousel -
Blvd. Díaz Ordaz,
Fracc. Las Brisas,
15602, Tijuana 22115**

Lunes	07:00 A 19:00
Martes	07:00 A 19:00
Miércoles	07:00 A 19:00
Jueves	07:00 A 19:00
Viernes	07:00 A 19:00
Sábado	07:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California., ART.Artículo. 9., Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California., ART.Artículos. 1, 2 Y 14., Estatal

ESCENARIOS

Propietario

REQUISITOS INTANGIBLES

Preparación para instalación de medidores según: Instructivo de un medidor (INS-001), Instructivo de tres o más medidores (INS-002).

Cambio de tarifa cubierto y no tener adeudos con la CESPT.

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Alta ante la SHCP para efectos de facturación, si eres comercio o industria.	NO
Pago de derechos correspondiente.	NO
Permiso de ruptura de pavimento expedido por el Ayuntamiento, si la calle es de asfalto o concreto.	NO
Identificación oficial con foto: Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, matrícula consular, cédula profesional.	NO
Inspección de factibilidad positiva, teléfono 073.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Reúne los documentos requeridos. Los instructivos están en los documentos informativos.
- ° Contrata a un plomero que siga las indicaciones de CESPT para preparar el lugar para el medidor.
- ° Llama al 073 para pedir una inspección de factibilidad y espera la respuesta.
- ° Si la inspección es positiva, ve a un CAP, toma un turno y espera a ser atendido en el Módulo de Atención Personalizada (MAP).
- ° El personal del MAP revisará los requisitos. Si falta algo, te dirán qué necesitas completar.
- ° Con los requisitos completos, el personal te dará un presupuesto y explicará las opciones y formas de pago.
- ° Escoge la forma de pago, firma el contrato y el presupuesto que te entregan.
- ° Paga en la caja. Recibirás un comprobante de pago y un convenio de liquidación de obra.

Representante legal

REQUISITOS INTANGIBLES

Preparación para instalación de medidores según: Instructivo de un medidor (INS-001), Instructivo de tres o más medidores (INS-002).

Cambio de tarifa cubierto y no tener adeudos con la CESPT.

Pago de derechos correspondiente.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial con foto del propietario y del apoderado: Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, matrícula consular, cédula profesional.	NO
Documento de permiso para trámite: Carta Poder ante Notario Público o Corredor Público, Carta Poder simple, Acta constitutiva.	NO
Alta ante la SHCP para efectos de facturación, si eres comercio o industria.	NO
Permiso de ruptura de pavimento expedido por el Ayuntamiento, si la calle es de asfalto o concreto.	NO
Inspección de factibilidad positiva, teléfono 073.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Reúne los documentos requeridos. Los instructivos están en los documentos informativos.
- ° Contrata a un plomero que siga las indicaciones de CESPT para preparar el lugar para el medidor.
- ° Llama al 073 para pedir una inspección de factibilidad y espera la respuesta.
- ° Si la inspección es positiva, ve a un CAP, toma un turno y espera a ser atendido en el Módulo de Atención Personalizada (MAP).
- ° El personal del MAP revisará los requisitos. Si falta algo, te dirán qué necesitas completar.
- ° Con los requisitos completos, el personal te dará un presupuesto y explicará las opciones y formas de pago.
- ° Escoge la forma de pago, firma el contrato y el presupuesto que te entregan.
- ° Paga en la caja. Recibirás un comprobante de pago y un convenio de liquidación de obra.